



SDC

20214219287531

Informacion Publica

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Bogotá D.C., noviembre 22 de 2021

Señor(a)

Envases Farmaceuticos New Plat Sas
CII 4c # 53c-19

Email: comercial@newplastasa.com
Bogota - D.C.

472	Motivos de Devolución	☐ Desconocida ☐ Remanente ☐ Cerrado ☐ Faltante ☐ Fuerza Mayor	☐ No Existe Número ☐ No Reclamado ☐ No Contestado ☐ Apagado Clausurado
0	No Resiste		
Fecha 1	CM	MD	ANO
Nombre del distribuidor	Edwin Pérez		
C.C.	C.C. 80230312		
Centro de Distribución	Centro de Distribución		
Observaciones:	Observaciones:		
1ª Forma Mujer	2ª Forma Mujer		

REF: RESPUESTA AL RADICADO 20216121930132

Respetado señor (a) **DIAZ MORENO**, reciba un cordial saludo de la Secretaria Distrital de Movilidad:

En atención al radicado de la referencia, mediante el cual manifiesta su inconformidad con el comparendo No. **11001000000001227072 del 12 de agosto de 2011**, me permito informarle que, una vez verificado en el sistema se pudo constatar que, quien figuraba como propietario del vehículo de placa No. **VFD526 para la época de la ocurrencia de los hechos** ante el organismo de tránsito, era la empresa **ENVASES FARMACEUTICOS NEWPLAST LTDA**, motivo por el cual al no acreditar representación legal o poder especial autenticado que la faculte, este Despacho no podrá pronunciarse de fondo al no encontrarse legitimada para la solicitud presentada.

Lo anterior, según lo señalado en el inciso f del artículo 4 de la Ley 1581 de 2012, que establece:

“... Principio de acceso y circulación restringida: El Tratamiento se sujeta a los límites que se derivan de la naturaleza de los datos personales, de las disposiciones de la presente ley y la Constitución. En este sentido, el Tratamiento sólo podrá hacerse por personas autorizadas por el Titular y/o por las personas previstas en la presente ley...”

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 326 de diciembre 4 de 2020.
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link <https://forms.gle/sVLz4x24tJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad
 Calle 13 # 37 - 35
 Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
 Formación: Línea 195



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Para la SDM la transparencia es fundamental. Reporte hechos de soborno en www.movilidadbogota.gov.co

Exemptions

المادة 11 من القانون رقم 11 لسنة 1964

Dirección: Calle 456 No. 37 - 35
Ciudad: Bogotá D.C.
Departamento: Bogotá D.C.
Código postal: 11161194
Fecha admisión: 23/12/2023 02:41:30
Envío: RA346108829C

Departamento: BGGOTAD C.
Codigo postob: 111611194
Fecha admisión: 23/1/2021 02:41:39



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC

20214219287531

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

En los anteriores términos se da respuesta a su solicitud.

Cordialmente,

Paula Catalina Cruz Triana
Subdirección de Contravenciones

Firma mecánica generada en 20-11-2021 06:32 PM

Elaboró: Johanna Marcela Wilches-Subdirección De Contravenciones

2

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano. Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfVF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 39
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Para la SDM la transparencia es fundamental. Reporte hechos de soborno en www.movilidadbogota.gov.co

Certificado de comunicación electrónica

Email certificado

El servicio de **envíos**
de Colombia



Identificador del certificado: E62077393-S

Lleida S.A.S., Aliado de 4-72, en calidad de tercero de confianza certifica que los datos consignados en el presente documento son los que constan en sus registros de comunicaciones electrónicas.

Detalles del envío

Nombre/Razón social del usuario: Secretaría Distrital de Movilidad de Bogotá (CC/NIT 899999061)

Identificador de usuario: 420945

Remitente: EMAIL CERTIFICADO de Notificación Electrónica <420945@certificado.4-72.com.co>
(originado por Notificación Electrónica <notificacionelectronica@movilidadbogota.gov.co>)

Destino: comercial@newplastasa.com

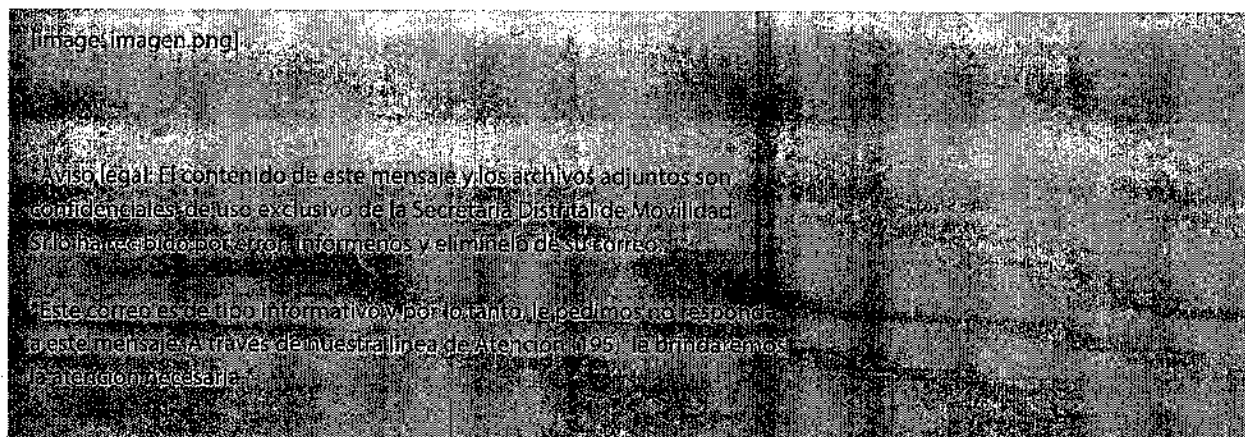
Fecha y hora de envío: 26 de Noviembre de 2021 (13:14 GMT -05:00)

Fecha y hora de entrega: 26 de Noviembre de 2021 (13:14 GMT -05:00)

Mensaje no entregado (adicionalmente, se recibió una notificación DSN con status SMTP '5.4.4', que según la organización IANA tiene el siguiente significado; 'Permanent Failure.Network and Routing Status.Unable to route')

Asunto: 20214219287531 (EMAIL CERTIFICADO de notificacionelectronica@movilidadbogota.gov.co)

Mensaje:



Adjuntos:

Archivo	Nombre del archivo	
	Content1-text.html	Ver archivo adjunto
	Content1-image-imagen.png	Ver archivo adjunto. Visible en los documentos.
	Content2-application-20214219287531.pdf	Ver archivo adjunto. Visible en los documentos.

Este certificado se ha generado a instancias y con el consentimiento expreso del interesado, a través de un sistema seguro y confidencial. A este certificado se le ha asignado un identificador único en los registros del operador firmante.



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 7444

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el inciso 2 del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar el siguiente acto administrativo:

EXPEDIENTE N°.	7444 ENVASES FARMACEUTICOS NEW PLAT SAS
FECHA DE EXPEDICIÓN:	2021 4219287531 22 DE NOVIEMBRE DE 2021
FIRMADO POR:	PAULA CATALINA CRUZ TRIANA ORIGINAL FIRMADO POR LA AUTORIDAD DE TRANSITO.

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE **12 DE ENERO DE 2022**, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / subdirección de contravenciones (movilidad.gov.co); para mayor información, acercarse a la Secretaría Distrital de Movilidad, Subdirección de Contravenciones, ubicada en la calle 13 No 37 – 35, Segundo Piso – Área de Notificaciones, en el horario de lunes a viernes de 08:00 a.m. a 4:00 p.m.

El acto administrativo aquí relacionado, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO Y EN FIRME al finalizar el día siguiente de la des fijación del presente aviso, advirtiendo que contra el presente acto administrativo procede el recurso enunciado en la parte resolutive del proveído en mención.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en **2 FOLIOS** copia íntegra del Acto Administrativo proferido dentro del Expediente No. **2021 4219287531**

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY **12 DE ENERO 2022**, A LAS 7:00 A.M. POR EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES.

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN: _____

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY **DE 18 ENERO DE 2022**, A LAS 4:30 P.M.

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN: _____

Revisa: MAURICIO TARAZONA GARCIA.

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.